Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 3

30/2008

LUCERO FAVIO ANSELMO Y OTROS c/ TELECOM SA Y OTRO s/PROGRAMAS DE PROPIEDAD PARTICIPADA

Buenos Aires, de de 2025.- PRR

Proveyendo la presentación efectuada por el perito contador del día 3/02/2025 contestando observaciones:

De lo manifestado, traslado por el plazo de cinco días (conf. art. 473 del C.P.C.C.).

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA FLORENCIA MILLARA
Date: 2025.02.06 14:45:51 ART

#16217864#442374037#20250204145935426